

**Diario de los Debates**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Primer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Presidenta**  **de la Mesa Directiva** | **Oficial Mayor** | **Jefatura de Actas**  **y Diario de Debates** |
| Diputada Ivonne  Álvarez García | Mtra. Armida Serrato Flores | Lic. Reyna Sanjuanita  Ayala García |
| Año 1 | Miércoles | Sesión No. 28 |
| Primer Periodo Ordinario | 27 de octubre de 2021 | Ordinaria |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL **DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DELCONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL:** NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 39 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 DIPUTADA PRESENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL CON 40 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LEÍDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JULY JEANNETTE MENDOZA GARCÍA, RICARDO MORENO NAVARRETE Y JAVIER PONCE FLORES, INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SUSPENDA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-237-SE-2020, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS DISPOSICIONES A LAS QUE SE PRETENDE SUJETAR A LOS PROVEEDORES QUE PRESTEN SERVICIOS EDUCATIVOS A CAMBIO DE UNA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. JUAN ISIDRO LUNA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 58 Y 63 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 291 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CONCUBINATO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 011, 019, 020, 021, 025 Y 026 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ESCRITO PRESENTADO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, QUE CONTIENE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ESCRITO PRESENTADO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, QUE CONTIENE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU POSTULACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 14556/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO, EN RELACIÓN A LA CULTURA DE LA VIALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 76 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021 DE LOS SIGUIENTES ENTES:

* AGUALEGUAS
* GALEANA
* DR. GONZÁLEZ
* INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
* FIDEICOMISO NO. BP417 DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES,** SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 14556/LXXV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, SOLICITÓ EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL. *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ EL C. DIP RAÚL LOZANO CABALLERO A DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN, AUXILIADO EN LA MISMA POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, EN FECHA **25 DE OCTUBRE DE 2021,** LE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MISMO QUE SE ANEXÓ AL EXPEDIENTE NÚMERO 14556/LXXVI, EL CUAL CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN REMITE COMO PROPUESTA A LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.** CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD, Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES** EN DICHO ESCRITO EL DR. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES INFORMA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO QUE A PARTIR DE ESE MOMENTO EL C. CRUZ CANTÚ GARZA ADQUIRÍA EL CARÁCTER DE PENSIONISTA POR JUBILACIÓN, POR LO QUE HASTA ESE MOMENTO FUNGIÓ COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. EL ESCRITO DE MÉRITO FUE ANEXADO AL EXPEDIENTE **14556/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE MANIFIESTA QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, OCURRE ANTE ESTA H. SOBERANÍA A PROPONER PARA SU APROBACIÓN, A LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, LICENCIADA EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

UNA VEZ RECIBIDA LA PROPUESTA POR LA OFICIALÍA MAYOR SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y POSTERIORMENTE EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021 SE ANEXO LA COMUNICACIÓN SIGNADA POR EL DR. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO; Y EN VIRTUD DE QUE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, SE APROBÓ POR ESTA COMISIÓN EL ACUERDO PARA LOS LINEAMIENTOS Y COMPARECENCIA DE LA CANDIDATA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO A FIN DE CONTINUAR CON LA DESIGNACIÓN EN DICHOS TÉRMINOS.

UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN IV, INCISO D), DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE FECHA **MARTES 26** DE OCTUBRE DE 2021, SE APROBARON LOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES: **“RESUELVE PRIMERO. –** DESAHOGAR UNA COMPARECENCIA DE LA PERSONA PROPUESTA A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FECHA Y HORARIO:

|  |
| --- |
| **MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021** |
| 15:00 HORAS. **C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA** |

ÉSTA COMISIÓN SERÁ LA ENCARGADA DE CONVOCAR A LA COMPARECIENTE A LA FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE SU COMPARECENCIA. LA COMPARECIENTE, ANTES DE INICIAR EL DESAHOGO DE SU COMPARECENCIA DEBERÁ ENTREGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO, LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** PARA EL DESAHOGO DE LA COMPARECENCIA SE CEÑIRÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

1. LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA TENDRÁ UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS, PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
2. LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE ALGUNO DE SUS INTEGRANTES, MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN, PODRÁN REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS Y QUE ESTAS LE SEAN CONTESTADAS POR LA ASPIRANTE.

PARA LA FORMULACIÓN DE SUS PREGUNTAS Y LA CONTESTACIÓN DE LAS MISMAS, CADA GRUPO PARLAMENTARIO CONTARÁ CON UN TOTAL DE TIEMPO DE 4 MINUTOS POR COMPARECENCIA.

1. LOS DIPUTADOS QUE NO SEAN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PODRÁN ASISTIR A LA COMPARECENCIA, Y EN CASO DE QUE TENGAN PREGUNTAS PARA EL ASPIRANTE, ESTAS SERÁN DESAHOGADAS DE ACUERDO AL INCISO B) DEL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO. –** EL ORDEN QUE SE SEGUIRÁ PARA LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO PARA REALIZAR LAS PREGUNTAS POR GRUPO PARLAMENTARIO, SERÁ EL SIGUIENTE:

* **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**
* **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
* **MOVIMIENTO CIUDADANO**
* **MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**
* **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**
* **PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**CUARTO. -** EL PLENO APROBARÁ LA PROPUESTA POR EL VOTO SECRETO DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMPARECENCIA.

EN CASO DE QUE, TRANSCURRIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL CONGRESO DEL ESTADO RECHACE A LA PERSONA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO, SE ABSTENGA DE RESOLVER, O NO SE ALCANCE LA VOTACIÓN DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS POSTERIORES, PROPONDRÁ A OTRA PERSONA Y LA APROBACIÓN SE EFECTUARÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR. **ACUERDO ÚNICO.** LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, DESARROLLARÁ LA COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO SEÑALADOS EN ESTE ACUERDO; UNA VEZ CULMINADO CON DICHA COMPARECENCIA, LA PROPUESTA SERÁ REMITIDA AL PLENO PARA CONTINUAR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL CUARTO DE LOS RESOLUTIVOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE ACUERDO BAJO ESTOS LINEAMIENTOS, SE CITÓ A LA ASPIRANTE A OCUPAR LA MAGISTRATURA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE QUE COMPARECIERA ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EN COMENTO Y DIERA UNA RESEÑA DE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE LE FACULTA PARA EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO O LO QUE A SU DERECHO CONVINIERA EN RELACIÓN AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRATURA EN EL QUE PARTICIPA, RESPONDER LOS CUESTIONAMIENTOS HECHOS POR LOS INTEGRANTES DE LA DICTAMINADORA BAJO LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR ESTA COMISIÓN EN RELACIÓN AL CARGO QUE SE LE POSTULA, Y ENTREGAR PREVIAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 98 CONSTITUCIONAL.

LA **C. LICENCIADA ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA,** EN FECHA **MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021**, ASISTIÓ A ESTE PODER LEGISLATIVO A EFECTO DE REALIZAR SU PRESENTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CONCLUIDA SU RESEÑA SE PROCEDIÓ AL DESARROLLO DE LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL ORDEN APROBADO POR ACUERDO DE ESTA COMISIÓN, DE LOS CUALES QUEDÓ CONSTANCIA DIGITAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, Y SE QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

* **POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**

**PREGUNTA: ¿CUÁLES SON LOS RETOS QUE USTED CONSIDERA QUE TIENE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA?**

**R=** PUES UNO DE LOS RETOS VIENE SIENDO EL REZAGO DE EXPEDIENTES. SÉ QUE, PUES, TIENEN UN POCO DE PROBLEMA DE REZAGO Y A SU VEZ PUES LA DIGNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ¿A QUÉ ME REFIERO CON ESTO? AÚN EL TRIBUNAL SE ENCUENTRA EN UNA CASA, NO ES EN UN EDIFICIO, EL CUÁL PUDIERA SER COMO MÁS DIGNO, COMO LOS DEMÁS TRIBUNALES, ESTAR A LA ALTURA DE LOS DEMÁS TRIBUNALES. ASIMISMO, ELLOS MISMOS COMO SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA PUES NO SE VERÍAN EN EL PROBLEMA DE ESTAR COMPARTIENDO HASTA ESCRITORIOS CON LOS DEMÁS ESCRIBIENTES, PARA PODER ELLOS DAR UNA MEJOR FLUIDEZ AL REZAGO DE LOS EXPEDIENTES.

**PREGUNTA: ¿CUÁL SERÍA SU OPCIÓN EN ESTE MOMENTO PARA PODER REDUCIR ESE PROBLEMA TAN FUERTE QUE TIENE EL TRIBUNAL?**

**R=** PUES CREO QUE DEBERÍAMOS AMPLIAR MÁS EN EL TEMA DE LAS SALAS. NADA MÁS EXISTE UNA SALA ORAL Y CREO QUE DEBEMOS DE AMPLIAR ESE CONCEPTO DE LA ORALIDAD EN LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA. ENTONCES, HEMOS VISTO QUE EN LAS DEMÁS MATERIAS CUANDO YA ES TEMA ORAL PUES SE LE DA MÁS AGILIDAD Y MÁS PRONTITUD A LAS RESOLUCIONES DE LAS MISMAS. ENTONCES, ¿POR QUÉ NO EN ESTE CASO HACER IGUAL? ¿POR QUÉ NADA MÁS UNA SALA DE LAS QUE TIENE? DEBEMOS DE AMPLIAR ESE CONCEPTO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA DARLE UNA MEJOR FLUIDEZ.

**PREGUNTA: EN CASO DE SER ELECTA, SI SE ENCUENTRA CON DATOS DE QUE ALGÚN SUBALTERNO ESTÁ INMISCUIDO EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, ¿CUÁL SERÍA SU ACTUACIÓN EN CUANTO A ELLO?**

**R=** PRIMERO QUE NADA, HACER LA DENUNCIA PERTINENTE ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y ABRIRLE UNA CARPETA INVESTIGACIÓN. NO PUEDES ESTAR PERMITIENDO ESE TIPO DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN NINGUNA INSTANCIA.

* **POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**

**PREGUNTA:** EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HA DADO UN PASO MUY IMPORTANTE EN CUANTO A LA DIGITALIZACIÓN DE SUS PROCESOS. NOS PARECE QUE HA SIDO UNA HERRAMIENTA EFICIENTE PARA QUE LA CIUDADANÍA SE SIENTA CON LA MAYOR COMODIDAD PARA PODER INTERPONER SUS DENUNCIAS Y A SU VEZ NOS PARECE QUE TAMBIÉN ES UNA MANERA DE ACERCARLO, SOBRE TODO PARA LOS QUE NO ESTÁN EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY QUE DIFÍCILMENTE PODRÍAN TRASLADARSE ACÁ PARA INTERPONER CUALQUIER PROCESO LEGAL. **¿TIENE USTED DENTRO DE SUS PLANES CONTEMPLADO ALGÚN PROYECTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y PARA EL ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES ALEJADAS DE LOS TRABAJOS DE ESTE TRIBUNAL?**

R**=** DE HECHO, EL SISTEMA DE CÓMPUTO ES UN POCO DEFICIENTE EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. NO SE ENCUENTRA A LA ALTURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ENTONCES TENDRÍAMOS QUE, DE ALGUNA MANERA, SI BUSCAMOS UNA HOMOLOGACIÓN O UNA COMPETITIVIDAD DE TRIBUNALES DEBEMOS BUSCAR LA FORMA DE ESTAR UNIFICADOS EN ESE SENTIDO. NO ESTAR COMO QUE ELLOS TIENEN MÁS EFICIENCIA Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA NO, ENTONCES CREO QUE ES UN CONCEPTO DE TODO. POR ESO MENCIONABA TAMBIÉN HASTA EL EDIFICIO. ELLOS TIENEN MEJOR ESTRUCTURA EN EDIFICACIÓN, LO QUE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA NO. CREO QUE SÍ DEBERÍA SER HOMOLOGACIÓN COMPLETA. NO ME REFIERO EN QUE FUERA PODER JUDICIAL, SINO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA, QUE FUERA IGUAL PARA QUE SE PUDIERA ABARCAR TERRITORIALMENTE A TODO EL ESTADO.

* **POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**

**PREGUNTA:** ¿CUÁL ES LA CONSIDERACIÓN DE ALGUIEN QUE ASPIRA A SER MAGISTRADA EN EL TEMA DE LOS MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS? SABEMOS QUE ESTOS MÉTODOS FUNCIONAN, ESTOS MÉTODOS REALMENTE REPRESENTAN UNA DESCARGA AL TRABAJO DE LOS DIFERENTES TRIBUNALES, PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE HAY, TODAVÍA HOY, CIERTA OPOSICIÓN DE MUCHOS JUECES, MAGISTRADOS, LITIGANTES QUE NO ESTÁN TAN DE ACUERDO EN LA UTILIZACIÓN DE ESTOS TIPOS DE MÉTODOS ALTERNOS. ES DECIR, ARGUMENTAN ESA FALTA DE OBLIGATORIEDAD QUE SE PUEDE DAR EN ALGÚN TEMA, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LA MEDIACIÓN. ENTONCES TENEMOS ESA DUPLICIDAD DE POSTURAS ENTRE QUIENES LE APUESTAN EN UN TRIBUNAL A QUE MUCHOS DE LOS CONFLICTOS SE PUEDEN DIRIMIR A TRAVÉS DE LOS MÉTODOS ALTERNOS Y AQUELLOS QUE SE OPONEN A QUE ESTE TIPO DE SOLUCIONES SE PUEDAN DAR TAMBIÉN ENTRE LA CIUDADANÍA. **¿CUÁL ES LA POSTURA DE USTED, LICENCIADA, EN CUÁNTO A LA IMPLEMENTACIÓN, EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DE LOS MÉTODOS ALTERNOS EN EL TRIBUNAL?**

**R=** YO COINCIDO EN QUE LOS MÉTODOS ALTERNOS HACEN QUE SE DESAHOGUEN MUCHO EL TRABAJO, QUE NO SE LLEGUE A UN CONFLICTO O UN JUICIO MUY LARGO EN CUALQUIER TIPO DE MATERIA. CREO QUE NO ESTARÍA DE MÁS IMPLEMENTARLO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PORQUE ASÍ EVITARÍAMOS TANTO REZAGO, PORQUE EN OTROS TRIBUNALES SI LO HAN HECHO, AUNQUE COMO DICE USTED, SÍ SE HA VISTO MEDIO COMPLICADO A VECES HACERLO PORQUE NO TODOS LOS LITIGANTES LO DESEAN PORQUE LA LITIGACIÓN ES MUY DIFERENTE A LA FORMA DE JUZGAR. COMO JUECES O MAGISTRADOS, PARA ELLOS ES MEJOR HACERLO PORQUE SE QUITAN MUCHO TRABAJO. DE HECHO, HASTA EN LAS CUESTIONES DE DIVORCIO ELLOS YA TE LO PRESENTAN COMO PRIMERA INSTANCIA, QUE BUSQUES LOS MÉTODOS ALTERNOS, QUE DE PLANO NO TE VAYAS A UN JUICIO LARGO. ENTONCES NO ESTARÍA DE MÁS TAMBIÉN IMPLEMENTARLO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA, PORQUE ASÍ NOS EVITARÍAMOS TANTO REZAGO. ELLOS HAN AVANZADO EN ESTE SENTIDO, ¿POR QUÉ NO AVANZAR TAMBIÉN ACÁ? ENTONCES YO COINCIDO EN QUE DEBERÍAMOS DE APLICARLO.

**DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**

**PREGUNTA:** LICENCIADA, SABEMOS QUE CADA VEZ MÁS MUJERES ESTAMOS OCUPANDO ESPACIOS DE TOMA DE DECISIÓN. USTED DE HECHO SERÍA UNA MAGISTRADA MUJER EN EL TRIBUNAL, QUE SERÍA TODO UN ORGULLO, PERO ME INTERESA SABER, **¿QUÉ ACCIONES AFIRMATIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO TOMARÍA EN CUENTA PARA SER LLEVADAS A CABO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CASO DE SER DESIGNADA POR ESTE CONGRESO?**

**R=** DE HECHO, YO TENGO DOS CURSOS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO. TRATO DE SIEMPRE DE APOYAR A NOSOTROS COMO MUJERES PORQUE SABEMOS QUE HEMOS BATALLADO PARA SER RECONOCIDAS. SIN EMBARGO, YO TRATARÍA DE SIEMPRE VELAR POR LA INTEGRIDAD DE CUALQUIERA DE LAS ACTORAS O DEMANDANTES QUE ESTUVIERAN DENTRO DE CUALQUIERA DE LOS CONFLICTOS PARA QUE NO SE LES VIOLE NINGÚN TIPO DE DERECHO.

* **POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**

**PREGUNTA**: ES DE TODOS SABIDO QUE LA PANDEMIA DEL COVID-19 AFECTÓ A TODOS LOS PROCESOS DE RESOLUCIONES Y SENTENCIAS. NO OBSTANTE, A ESTA PANDEMIA, TAMBIÉN ES SABIDO, ES CIERTO Y ES RECURRENTE LAS QUEJAS ENTRE EL GREMIO DE LOS LITIGANTES DE LA LENTITUD DE LOS PROCESOS CONSTANTES EN ESTE TRIBUNAL. **¿CÓMO CONSIDERA USTED QUE SE PUDIERA AGILIZAR EL DICTADO DE LAS SENTENCIAS?** Y **¿SI TIENE ALGUNA PROPUESTA EN ESPECÍFICO PARA QUE SE PUDIERA LOGRAR UNA MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL TRIBUNAL?**

R**=** COMO COMENTABA HACE UN MOMENTO, CREO QUE LO PODRÍAMOS AGILIZAR AGREGANDO MÁS SALAS EN LUGAR DE ORDINARIAS QUE FUERAN ORALES, PARA QUE PUDIÉRAMOS AGILIZAR ESE TIPO DE TRÁMITES Y DARLE MÁS PRONTITUD A LA RESOLUCIÓN, AUNADO A UN SISTEMA DE CÓMPUTO O DE MANERA VIRTUAL QUE AHORA PUES LE LLAMAMOS, PUES HACER MÁS LAS AUDIENCIAS VIRTUALES PARA PODERLE DAR MÁS AGILIDAD A ESO Y A SU VEZ QUE PUEDAN LOS USUARIOS PODER CHECAR, YA QUE SÉ QUE ES MUY DEFICIENTE EL SISTEMA, ENTONCES POR ESO NO HAY UN AVANCE CORRECTO O EFICAZ PARA DARLE UNA PRONTA SOLUCIÓN. ENTONCES, SE BUSCARÍA LA FORMA DE AGILIZAR ESO PARA QUE PUDIERAN HOMOLOGARSE O UNIRSE EL CRITERIO HACIA LOS DEMÁS TRIBUNALES DEL ESTADO PARA QUE PUDIERA DARSE UNA MEJOR SOLUCIÓN.

AHORA BIEN, DENTRO DEL EXPEDIENTE OBRA LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL A LA LETRA DICE:

1. SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS;
2. TENER CUANDO MENOS 35 AÑOS EL DÍA DE LA DESIGNACIÓN;
3. POSEER EL DÍA DE LA DESIGNACIÓN, TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO, CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE DIEZ AÑOS, EXPEDIDO POR AUTORIDAD O INSTITUCIÓN LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO;
4. GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN Y NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO QUE AMERITE PENA CORPORAL DE MÁS DE UN AÑO DE PRISIÓN; PERO SI SE TRATARE DE ROBO, FRAUDE, FALSIFICACIÓN, ABUSO DE CONFIANZA, PECULADO U OTRO QUE LASTIME SERIAMENTE LA BUENA FAMA EN EL CONCEPTO PÚBLICO, INHABILITARÁ PARA EL CARGO, CUALQUIERA QUE HAYA SIDO LA PENA;
5. HABER RESIDIDO EN EL ESTADO DURANTE LOS DOS AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE LA INAUGURACIÓN; Y
6. NO HABER SIDO GOBERNADOR, SECRETARIO DE DESPACHO DEL EJECUTIVO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FISCAL
7. NO HABER SIDO GOBERNADOR, SECRETARIO DE DESPACHO DEL EJECUTIVO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, SENADOR, NI DIPUTADO FEDERAL O LOCAL, CUANDO MENOS UN AÑO PREVIO AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO.

EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ POR PARTE DE ESTA COMISIÓN A REVISAR LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LA **LICENCIADA ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA** A FIN DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES DEL ARTÍCULO 98 ANTES REFERIDOS, ACREDITÁNDOLO CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITO** | **ESTATUS** |
| I. SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS; | LO ACREDITA CON ACTA DE NACIMIENTO DE LA OFICIALÍA NÚMERO 19 DE MONTERREY |
| II.- TENER CUANDO MENOS 35 AÑOS EL DÍA DE LA DESIGNACIÓN; | SE ACREDITA CON ACTA DE NACIMIENTO DE LA OFICIALÍA NÚMERO 19 DE MONTERREY |
| III.- POSEER EL DÍA DE LA DESIGNACIÓN, TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO, CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE DIEZ AÑOS, EXPEDIDO POR AUTORIDAD O INSTITUCIÓN LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO; | SE JUSTIFICA CON TÍTULO DE LICENCIADA EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2008 Y CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO 5926694. |
| IV.- GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN Y NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO QUE AMERITE PENA CORPORAL DE MÁS DE UN AÑO DE PRISIÓN; PERO SI SE TRATARE DE ROBO, FRAUDE, FALSIFICACIÓN, ABUSO DE CONFIANZA, PECULADO U OTRO QUE LASTIME SERIAMENTE LA BUENA FAMA EN EL CONCEPTO PÚBLICO, INHABILITARÁ PARA EL CARGO, CUALQUIERA QUE HAYA SIDO LA PENA; | SE JUSTIFICA CON CARTA DE ANTECEDENTES NÚMERO 922216, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO |
| V.- HABER RESIDIDO EN EL ESTADO DURANTE LOS DOS AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE LA DESIGNACIÓN; Y | SE ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA NÚMERO 6339 EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN EN FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2021 |
| VI.- NO HABER SIDO GOBERNADOR, SECRETARIO DE DESPACHO DEL EJECUTIVO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, SENADOR, NI DIPUTADO FEDERAL O LOCAL, CUANDO MENOS UN AÑO PREVIO AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO. | LO JUSTIFICA CON CARTA SIGNADA POR LA ASPIRANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. |

UNA VEZ MENCIONADO LO ANTERIOR, SE REALIZÓ LA COMPARECENCIA Y SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA ASPIRANTE A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS, Y ENCONTRANDO QUE DICHA ASPIRANTE SE ENCUENTRA APTA Y EN CAPACIDAD DE SER ELEGIBLE PARA OCUPAR EL ENCARGO EN MENCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO. –** SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS ESCRITOS SIGNADOS POR EL DR. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTE PODER LEGISLATIVO LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA DESIGNACIÓN COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN:

| **NO**. | **NOMBRE** |
| --- | --- |
|  | **C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA** |

**SEGUNDO. –** DETERMINADO QUE HA SIDO QUE LA **C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA,** ES ELEGIBLE PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, APROBADO EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021. **TERCERO. –** EN CASO DE QUE LA **C. LICENCIADA ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA**, SEA DESIGNADA COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, **FUNGIRÁ POR UN PERÍODO DE DIEZ AÑOS** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.

**TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO**. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **ARTÍCULO SEGUNDO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PUES PARA AGRADECER A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN POR DARLE CELERIDAD A ESTE ASUNTO, EL APOYO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE TUVIERON LA VOLUNTAD DE AVANZAR EN ESTA DESIGNACIÓN Y PUES MANIFESTAR QUE CON ESTA DESIGNACIÓN, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA VA SER PARITARIO, ACTUALMENTE NO HABÍA PARIDAD Y CON ESTA NUEVA DESIGNACIÓN, UNA MUJER MAGISTRADA, EL PODER JUDICIAL EN LO QUE HACE AL ÁREA ADMINISTRATIVA, GARANTIZA EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO QUE HA SIDO UNA DE LAS GRANDES LUCHAS QUE ESTA BANCADA Y QUE MUCHAS DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y TAMBIÉN DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA Y ANTERIORES QUE HEMOS TENIDO Y ENFATIZANDO DE NUEVA CUENTA EL AGRADECIMIENTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD POR LA ATENCIÓN Y POR TODO EL TRABAJO QUE SE HIZO PARA SACAR ADELANTE ESTE ASUNTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “IGUAL EN EL MISMO SENTIDO, CELEBRAR QUE ES UNA MUJER LA QUE ES DESIGNADA PARA INTEGRAR ESTE TRIBUNAL, AHORITA ESTE CONGRESO DEL CUAL FORMAMOS PARTE, ES PARITARIO, ESTAMOS ENTABLANDO Y LUCHANDO PORQUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EJECUTIVOS TAMBIÉN SEA PARITARIO, BUENO PUES CELEBRAR QUE SEA UNA MUJER QUE ADEMÁS ES UNA EXCELENTE CATEDRÁTICA, CONOCEDORA DEL DERECHO, QUIEN ESTÁ PROPUESTA PARA EL DÍA DE HOY. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DE TABLERO ELECTRÓNICO: 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS, EL ACUERDO RELATIVO AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULAS, POR LO QUE SOLICITO AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIARNOS PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA **ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**”.

ASIMISMO LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DE LA MISMA MANERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTAS SESIONES QUE SON HÍBRIDAS YAL ACUERDO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, PARA LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DICE: *PARA LOS EFECTOS DE LAS VOTACIONES POR CÉDULA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA, LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADA CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES.* POR LO QUE SOLICITO A LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EN ESTE MOMENTO LE HAGAN LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR EL SENTIDO DE SU VOTO”.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LA CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA Y SEGUNDA SECRETARIA, COMPUTARAN LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD CON 42 VOTOS.

**C. PRESIDENTA:** “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

**C. PRESIDENTA:** “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JAVIER CABALLERO GAONA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN Y YA PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS CC. DIPUTADOS PONERSE DE PIE EN SUS LUGARES. “CIUDADANA ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, SE LE HA DESIGNADO A USTED POR LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR LO QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LE PREGUNTO **““PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUE SE LE HA CONFERIDO?**..

**C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA: “SI, PROTESTO”**

C. PRESIDENTA: “**“SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”** MUCHAS FELICIDADES Y QUE SEA PARA EL BIEN DE NUEVO LEÓN” (APLAUSOS)

**C. PRESIDENTA:** “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JAVIER CABALLERO GAONA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO A LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO **14567/LXXV** DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, YA QUE **CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EL EXPEDIENTE FUE REVISADO POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN. – **HONORABLE ASAMBLEA**A LA **COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN,** LE FUE INSTRUIDO CON CARÁCTER DE URGENTE POR EL PLENO DEL CONGRESO**, MEDIANTE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE NO. 14567/LXXVI, EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021,** ELABORE Y EMITA UNA NUEVA CONVOCATORIA CON EL FIN DE DESIGNAR A LOS SIETE CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN **EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES** EL ARTÍCULO 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SEÑALA QUE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN ES LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO COMPETENTES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO PARA LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS.

ASÍ MISMO, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REFIERE LO SIGUIENTE:

***ARTÍCULO 16****……………………………………………………………………………………………………………….*

*III.* (……………………………………………………………………………………………………………..)

**PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, LA CONVOCATORIA ESTABLECERÁ EL PROCEDIMIENTO PARA QUE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, CUENTE CON EL APOYO TÉCNICO DE UN GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO.**

(………………………………………………………………………………………………………………….)

**ESTE GRUPO ESTARÁ CONFORMADO POR SIETE CIUDADANOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS MISMOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, TENDRÁN VOZ Y CARÁCTER DE OBSERVADOR PERMANENTE DURANTE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN CONVOCADAS PARA EL DESAHOGO DE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.**

(…………………………………………………………………………………………………………………)

CON DICHO FUNDAMENTO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA PROCEDIERON A LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LOS ASPIRANTES, CONFORME A LO MARCABA EN TIEMPO Y FORMA DICHA CONVOCATORIA, PARA QUE POSTERIORMENTE SE CONFORMARAN LAS SIETE PROPUESTAS DE ASPIRANTES Y SE PUDIERA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y ELEGIR DE CADA UNA, A LAS PERSONAS QUE INTEGRARÍAN EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MISMOS QUE TIENEN COMO RESPONSABILIDAD BRINDAR EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN. DE DICHO PROCESO, MEDIANTE EL ACUERDO DEL CONGRESO NÚMERO 825 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017, EXPEDIDO POR LA LXXIV LEGISLATURA RESULTARON ELEGIDOS COMO INTEGRANTES DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1. *JUAN FERNANDO POTES GONZÁLEZ*
2. *JUAN PABLO GARCÍA GARZA*
3. *JOSÉ PERALES ARÉVALO*
4. *JAVIER SEPÚLVEDA PONCE*
5. *JORGE A. LOZANO MORALES*
6. *LUIS ALFONSO GARCÍA CAMPUZANO*
7. *ALEJANDRO TREVIÑO RODRÍGUEZ*

SE SEÑALA, QUE ACTUALMENTE, EXISTEN MUCHAS VACANTES EN EL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE DETIENEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, LO CUAL HACE INDISPENSABLE QUE CUANTO ANTES LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PRESENTE ANTE ESTE PLENO LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA ELEGIR AL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO.

**CONSIDERACIONES**

LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS QUE LE FUERON TURNADOS, SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 70 FRACCIÓN XXII, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, TRANSPARENCIA INTERNACIONAL UBICA A MÉXICO EN EL DESHONROSO 127º LUGAR DE 180 PAÍSES; Y EN EL CASO ESPECÍFICO DE NUEVO LEÓN, EL 89% DE LA POBLACIÓN CONSIDERA QUE LA CORRUPCIÓN ES MUY FRECUENTE, –CON MAYOR ÉNFASIS EN LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO, LOS PERMISOS DE DESARROLLO URBANO Y LOS PERMISOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, ES DECIR, EXISTE UNA GRAN DESCONFIANZA EN LAS AUTORIDADES–. A RAÍZ DE ESTA DESCONFIANZA Y HARTAZGO GENERALIZADO EN TODO EL PAÍS QUE TIENE COMO ORIGEN LA CORRUPCIÓN, NO SOLAMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL SINO TAMBIÉN INSTITUCIONAL, –PROVENIENTES EN BUENA MEDIDA DEL DISEÑO NORMATIVO DE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES–, ES QUE, DESPUÉS DE UNA LUCHA HISTÓRICA Y DE ESFUERZOS LEGISLATIVOS AISLADOS POR ERRADICAR ESTE MAL LLAMADO CORRUPCIÓN, NACE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, Y CON ELLO, DA ORIGEN A QUE LOS ESTADOS LEGISLEN LO CONDUCENTE PARA QUE IMPLEMENTEN SU PROPIO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN EN LA MATERIA ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y PUEDAN PREVENIR, DETECTAR Y SANCIONAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, SIEMPRE REGIDOS POR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD. EN ESTE CONTEXTO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SEA) DE NUEVO LEÓN INICIÓ OFICIALMENTE FUNCIONES EN 2018 UNA VEZ NOMBRADOS LOS RESPONSABLES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS QUE LO COMPONEN. SIN EMBARGO, AL DÍA DE HOY EXISTEN MUCHAS VACANTES QUE DETIENEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA Y POR ENDE, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN SE VE MERMADA. EN ESTE TEMA EN PARTICULAR, DESDE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN TENEMOS UNA ENORME TAREA, POR LO CUAL, ES IMPORTANTE MENCIONAR CON ESPECIAL ÉNFASIS EN QUE COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN TENEMOS EL FIRME COMPROMISO DE TRABAJAR EN EQUIPO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE LEGITIMAR Y HACER EFICIENTE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ES POR ELLO, QUE EN EL ASUNTO QUE HOY NOS CONVOCA, ES IMPORTANTE RESALTAR, QUE LA CREACIÓN DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO ENCUENTRA SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO UNA PARTE DEL ENGRANAJE AL INICIO DE TODO UN ANDAMIAJE JURÍDICO PARA HACER MÁS TRANSPARENTE EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y NOS ASEGUREMOS QUE SEAN LOS MEJORES PERFILES QUIENES INTEGREN EL COMITÉ DE SELECCIÓN, BENEFICIANDO TODO EL SISTEMA. ESTE GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO TIENE POR OBJETIVO JUSTAMENTE EL BRINDAR EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, ES POR ELLO QUE RESULTA IMPRESCINDIBLE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNIVERSIDADES, ORGANIZACIONES PROFESIONALES, CÁMARAS EMPRESARIALES, GREMIOS Y SINDICATOS, NO SOLO EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE PERFILES IDÓNEOS QUE LES INVITA A REALIZAR LA CONVOCATORIA, SINO TAMBIÉN EN LA DIFUSIÓN DE LA MISMA, PARA ASEGURAR ENTRE TODOS, QUE NO SE QUEDE ÚNICAMENTE EN LOS CANALES INSTITUCIONALES, SINO QUE TRASCIENDA Y MÁS GENTE PUEDA PARTICIPAR. PARA ELLO, COMO UN PRIMER PASO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO EMITIRÁ Y PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE TODA PERSONA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE LA MISMA PUEDA PARTICIPAR. ES IMPORTANTE AFIRMAR QUE, COMO LEGISLADORES Y REPRESENTANTES POPULARES, SOMOS ELECTOS PARA TOMAR DECISIONES IMPORTANTES QUE IMPACTAN EN LA VIDA DIARIA DE LOS CIUDADANOS; POR ELLO, EN UN EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD CON EL CARGO QUE EJERCEMOS, TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN COINCIDIMOS EN QUE ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PRIMER GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO. ES POR LO ANTERIOR, QUE EN ESTA CONVOCATORIA ENCONTRARÁN SUBSANADAS LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD ESPECÍFICAS DETECTADAS. AQUÍ ALGUNOS EJEMPLOS:

* LA LEY NO ESTABLECE PERIODO DE TIEMPO PARA EL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO, POR LO QUE ESTA LAGUNA LEGAL DIFICULTA EL PROCESO, SOBRE TODO CUANDO SE PRESENTAN RENUNCIAS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.
* EXCESO DE DOCUMENTACIÓN Y BUROCRACIA QUE LEJOS DE FOMENTARLA, DESINCENTIVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE SE BUSCA HACER MÁS ÁGIL EL PROCESO PARA QUIEN DESEÉ ASPIRAR AL CARGO.
* SE PUBLICARÁ JUNTO A LA CONVOCATORIA LA METODOLOGÍA A SEGUIR, CON LOS CRITERIOS A TOMAR EN CUENTA EN EL MOMENTO DE EVALUAR A LOS ASPIRANTES, ASÍ COMO LA PONDERACIÓN A CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ALLÍ SEÑALADOS, ESTO CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD Y MÁXIMA TRANSPARENCIA.

ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO QUE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A 7 PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO, DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA (LXXVI) AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONSECUCIÓN A LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 16 Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN:

**CONVOCA**

A UNIVERSIDADES, CÁMARAS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES PROFESIONALES, GREMIOS, SINDICATOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO Y APARTIDISTAS QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y TENGAN AL MENOS TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA QUE PROPONGAN A QUIEN O QUIENES ASPIREN A OCUPAR EL CARGO DE INTEGRANTE DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO PREVISTO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DICHO GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTARÁ CONFORMADO POR SIETE CIUDADANOS QUE DURARÁN EN SUS FUNCIONES ÚNICAMENTE DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO QUE LES TOME LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PRÓXIMA A REALIZARSE Y PARA ELEGIR LAS VACANTES QUE SE GENEREN DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE ESTE, PARA QUE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO CUENTE CON APOYO TÉCNICO DURANTE EL ANÁLISIS DE LOS ASPIRANTES, EL DESAHOGO DE LAS ENTREVISTAS Y LA EVALUACIÓN DE LOS PERFILES, DE QUIENES FORMARÁN PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

**BASES**

**PRIMERA.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 16 Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE INTEGRANTE DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO, DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. SER NUEVOLEONÉS POR NACIMIENTO O VECINDAD Y ESTAR EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES;
2. CONTAR CON EXPERIENCIA VERIFICABLE EN MATERIAS DE TRANSPARENCIA, FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS O COMBATE A LA CORRUPCIÓN O EN OTRAS DISCIPLINAS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR;
3. POSEER AL DÍA DE LA CONVOCATORIA UN TÍTULO PROFESIONAL DE NIVEL LICENCIATURA CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE DIEZ AÑOS, Y CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA RELACIONADA EN LA MATERIA QUE LE PERMITAN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES;
4. GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN Y NO HABER SIDO CONDENADA POR ALGÚN DELITO DOLOSO;
5. NO HABER SIDO REGISTRADO COMO CANDIDATO(A), NI HABER DESEMPEÑADO CARGO ALGUNO DE ELECCIÓN POPULAR, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;
6. NO DESEMPEÑAR NI HABER DESEMPEÑADO CARGO DE DIRECCIÓN NACIONAL, ESTATAL O MUNICIPAL EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;
7. NO HABER SIDO INTEGRANTE, ADHERENTE O AFILIADO A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;
8. NO DESEMPEÑAR NI HABER DESEMPEÑADO CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO O SUBSECRETARIO DE ALGUNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO ESTATAL, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR, CONSEJERO DE LA JUDICATURA, MAGISTRADO O JUEZ, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;
9. NO HABER SIDO TITULAR DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, ESTATALES O FEDERALES, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA; Y
10. NO TENER PARENTESCO CONSANGUÍNEO O DE AFINIDAD HASTA EL TERCER GRADO CON QUIENES SEAN INTEGRANTES DE LA ACTUAL LEGISLATURA.

**SEGUNDA.-** CON EL OBJETO DE QUE SE PROCEDA A LA COMPROBACIÓN DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA BASE PRIMERA, SE DEBERÁN ACOMPAÑAR A LAS PROPUESTAS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE;
2. CURRÍCULUM VITAE EN VERSIÓN PÚBLICA Y EN VERSIÓN PRIVADA, Y HOJA DE VIDA DEL ASPIRANTE DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE PUBLICARÁ EN EL MICROSITIO UBICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALANDO DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN;
3. COPIA SIMPLE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, COTEJADA CON SU ORIGINAL POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO;
4. CONSTANCIA RUBRICADA POR EL PRESIDENTE, DIRECTOR GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, DONDE SE MANIFIESTE LA INTENCIÓN DE PROPONER AL ASPIRANTE;

1. CARTA DONDE MANIFIESTE EL ASPIRANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA BASE PRIMERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL ASPIRANTE;
2. COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DEL ASPIRANTE O CÉDULA PROFESIONAL, COTEJADA CON SU ORIGINAL POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE CUENTE CON AL MENOS DIEZ AÑOS DE ANTIGÜEDAD;
3. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DEL ASPIRANTE, EXPEDIDA POR LA COMISARÍA GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA, CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE SESENTA DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA;
4. CARTA FIRMADA POR EL ASPIRANTE PROPUESTO EN DONDE MANIFIESTE SU VOLUNTAD EXPRESA DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, ACEPTA LOS TÉRMINOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL QUE COMPLETAN ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO SU ACEPTACIÓN A LAS BASES, PROCEDIMIENTOS Y DELIBERACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR ALGUNO DE LOS CARGOS PARA INTEGRAR EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO.

PARA LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 2, 4, 5 Y 8 DE LA PRESENTE BASE, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, EN EL MICROSITIO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN UBICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES FORMATOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER COMPLETADOS PARA CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS:

1. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
2. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RELACIONADA CON LA BASE QUINTA;
3. CARTA DE POSTULACIÓN;
4. HOJA DE VIDA;
5. FORMATO DE CURRICULUM VITAE.

**TERCERA.-** LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE SE ACOMPAÑE A LAS MISMAS SERÁN RECIBIDAS EN FORMATOS FÍSICOS, CON COPIA PARA ACUSE, Y EN DIGITALES EN DISPOSITIVO USB Y SUJETAS A REVISIÓN Y VALIDACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. EL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES SERÁ DE QUINCE DÍAS HÁBILES, DEL 25-VEINTICINCO DE OCTUBRE AL 12-DOCE DE NOVIEMBRE DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO. LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE ACOMPAÑEN SE RECIBIRÁN DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 16:30 HORAS, EN LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU OFICIALÍA DE PARTES UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SITUADO EN MATAMOROS NO. 555 OTE. ESQUINA CON ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
2. UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDERÁ A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, PARA DETERMINAR CUÁLES DE ÉSTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY. SI DERIVADO DE LA REVISIÓN SE ADVIERTE ERROR U OMISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE ALGUNO DE LOS EXPEDIENTES, SE LE APERCIBIRÁ A LA PERSONA ASPIRANTE A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE, EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE CONTENGA EL APERCIBIMIENTO, DÉ CUMPLIMIENTO AL MISMO. UNA VEZ TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO SIN QUE HAYA DADO EL CUMPLIMIENTO RESPECTIVO SE DESECHARÁ DE PLANO SU SOLICITUD.
3. AGOTADOS LOS PLAZOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR PUBLICARÁ EN EL PORTAL DE INTERNET Y EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL CONGRESO DEL ESTADO LA LISTA DE LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY Y DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
4. EN UNA SESIÓN PÚBLICA, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEBERÁ PONER A CONSIDERACIÓN UN DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, QUE CONTENGA 7 PROPUESTAS DE HASTA 3 CANDIDATOS CADA UNA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY Y DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. UNA VEZ APROBADO, ESTE DICTAMEN DEBERÁ SER ENVIADO AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO.
5. EL PLENO DEL CONGRESO UNA VEZ QUE HAYA RECIBIDO EL DICTAMEN, CON LA LISTA DE PROPUESTAS DE HASTA TRES CANDIDATOS REFERIDA EN EL INCISO ANTERIOR, SOMETERÁ CADA UNA DE ELLAS A VOTACIÓN DE MANERA INDIVIDUAL POR CÉDULA, CON LA FINALIDAD DE SELECCIONAR DE CADA UNA A UN INTEGRANTE QUE CONFORMARÁ EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO, REQUIRIÉNDOSE PARA EL NOMBRAMIENTO DE CADA INTEGRANTE DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA.
6. EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS NO ALCANCE LA VOTACIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EL PLENO DEL CONGRESO DEBERÁ INSTRUIR A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PARA QUE CON CARÁCTER DE URGENTE ELABORÉ UN NUEVO DICTAMEN QUE CONTENGA LOS NOMBRES DE NUEVOS ASPIRANTES EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 4 Y 5 DE LA PRESENTE BASE, DE ENTRE LOS QUE YA HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LA BASE PRIMERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA COMPLETAR A LOS SIETE INTEGRANTES DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO

EL PLENO DEL CONGRESO UNA VEZ QUE HAYA RECIBIDO EL NUEVO DICTAMEN, PROCEDERÁ A LA VOTACIÓN POR CÉDULA DE LA O LAS PROPUESTAS RESTANTES EN TÉRMINOS DEL NUMERAL ANTERIOR, REQUIRIÉNDOSE PARA SU NOMBRAMIENTO EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA.

TODOS LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA PRESENTE BASE SERÁN PÚBLICOS Y LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES SE PUBLICARÁN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**CUARTA.-** EL CARGO DE INTEGRANTE DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO SERÁ HONORARIO, SU LLAMADO E INTERVENCIÓN SERÁ ÚNICAMENTE PARA COLABORAR MEDIANTE APOYO TÉCNICO DURANTE EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS EN EL PROCESO INMEDIATO PRÓXIMO DE DESIGNACIÓN DE LOS ASPIRANTES O CANDIDATOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LAS VACANTES QUE SE PUDIERAN GENERAR DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE ESTE, EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **QUINTA.-** SI DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA A LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO SE COMPROBARA ALGUNA FALTA A LA VERDAD, YA SEA AFIRMANDO, OCULTANDO O DESVIRTUANDO LA EXISTENCIA DE ALGÚN HECHO O SITUACIÓN PERSONAL DEL ASPIRANTE O CANDIDATO A OCUPAR EL CARGO DE INTEGRANTE DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO, QUE SE REFIERA A ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE PROCEDERÁ DE INMEDIATO A DESECHAR LA CANDIDATURA. **SEXTA.-** LOS CASOS NO PREVISTOS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

**TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PUBLIQUE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO, REDES SOCIALES OFICIALES Y EN CUANDO MENOS DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

PARA PRESENTAR VOTO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON EL OBJETO DE PRESENTAR UN VOTO PARTICULAR PARCIAL”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EN TRIBUNA SI ES TAN AMABLE, PARA PODER PRESENTAR ESE VOTO PARTICULAR PARCIAL”.

PARA PRESENTAR VOTO PARTICULAR PARCIAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. **LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 126 Y 129 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE **VOTO PARTICULAR** SOBRE EL **DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE** **14567/LXXVI** APROBADO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA **COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN** RESPECTO DEL **PROYECTO DE CONVOCATORIA A FIN DE DESIGNAR A LOS SIETE CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO.**

|  |  |
| --- | --- |
| **DICE** | **DEBE DECIR** |
| **CONVOCA**  A UNIVERSIDADES, CÁMARAS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES PROFESIONALES, GREMIOS, SINDICATOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO Y APARTIDISTAS QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y TENGAN AL MENOS TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA QUE PROPONGAN A QUIEN O QUIENES ASPIREN A OCUPAR EL CARGO DE INTEGRANTE DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO PREVISTO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. | **CONVOCA**  A UNIVERSIDADES, CÁMARAS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES PROFESIONALES, GREMIOS, SINDICATOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO Y APARTIDISTAS QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y TENGAN AL MENOS TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD, PARA QUE PROPONGAN **A UNA O MÁS PERSONAS DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL,** QUE ASPIREN A OCUPAR EL CARGO DE INTEGRANTE DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO PREVISTO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. |
| **PRIMERA.- (……………………………………)** | **PRIMERA.- (…………………………………….)** |
| **SEGUNDA.- (……………………………………)** | **SEGUNDA.- (………………………………….…)** |
| **TERCERA.- (……………………………………)**   1. EL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES SERÁ DE QUINCE DÍAS HÁBILES, DEL 25-VEINTICINCO DE OCTUBRE AL 12-DOCE DE NOVIEMBRE DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO. LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE ACOMPAÑEN SE RECIBIRÁN DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 16:30 HORAS, EN LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU OFICIALÍA DE PARTES UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SITUADO EN MATAMOROS NO. 555 OTE. ESQUINA CON ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. 2. (………………………………………..…) 3. AGOTADOS LOS PLAZOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR PUBLICARÁ EN EL PORTAL DE INTERNET Y EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL CONGRESO DEL ESTADO LA LISTA DE LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY Y DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. 4. EN UNA SESIÓN PÚBLICA, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEBERÁ PONER A CONSIDERACIÓN UN DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, QUE CONTENGA 7 PROPUESTAS DE HASTA 3 CANDIDATOS CADA UNA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY Y DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. UNA VEZ APROBADO, ESTE DICTAMEN DEBERÁ SER ENVIADO AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO. 5. EL PLENO DEL CONGRESO UNA VEZ QUE HAYA RECIBIDO EL DICTAMEN, CON LA LISTA DE PROPUESTAS DE HASTA TRES CANDIDATOS REFERIDA EN EL INCISO ANTERIOR, SOMETERÁ CADA UNA DE ELLAS A VOTACIÓN DE MANERA INDIVIDUAL POR CÉDULA, CON LA FINALIDAD DE SELECCIONAR DE CADA UNA A UN INTEGRANTE QUE CONFORMARÁ EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO, REQUIRIÉNDOSE PARA EL NOMBRAMIENTO DE CADA INTEGRANTE DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. 6. EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS NO ALCANCE LA VOTACIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EL PLENO DEL CONGRESO DEBERÁ INSTRUIR A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PARA QUE CON CARÁCTER DE URGENTE ELABORÉ UN NUEVO DICTAMEN QUE CONTENGA LOS NOMBRES DE NUEVOS ASPIRANTES EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 4 Y 5 DE LA PRESENTE BASE, DE ENTRE LOS QUE YA HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LA BASE PRIMERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA COMPLETAR A LOS SIETE INTEGRANTES DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO   EL PLENO DEL CONGRESO UNA VEZ QUE HAYA RECIBIDO EL NUEVO DICTAMEN, PROCEDERÁ A LA VOTACIÓN POR CÉDULA DE LA O LAS PROPUESTAS RESTANTES EN TÉRMINOS DEL NUMERAL ANTERIOR, REQUIRIÉNDOSE PARA SU NOMBRAMIENTO EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA.  (……………………………………………) | **TERCERA.- (…………………………………….)**   1. EL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES SERÁ DE QUINCE DÍAS HÁBILES, DEL **3-TRES DE NOVIEMBRE AL 24-VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO.** LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE ACOMPAÑEN SE RECIBIRÁN DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 16:30 HORAS, EN LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU OFICIALÍA DE PARTES UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SITUADO EN MATAMOROS NO. 555 OTE. ESQUINA CON ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. 2. (……………………………………………) 3. AGOTADOS LOS PLAZOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR PUBLICARÁ EN EL PORTAL DE INTERNET Y EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL CONGRESO DEL ESTADO LA LISTA DE LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY Y DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, **PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 72 HORAS, LA SOCIEDAD CIVIL, ACADEMIA, CÁMARAS Y CUALQUIER PERSONA INTERESADA, PUEDA HACER LAS RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES.** 4. **DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS POR LOS ASPIRANTES, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, EL DESAHOGO DE LAS ENTREVISTAS Y LA EVALUACIÓN DE LOS PERFILES CONSIDERANDO SU EXPERIENCIA ACADÉMICA, TRAYECTORIA PROFESIONAL, DESEMPEÑO EN LA ENTREVISTA, TESTIMONIOS, PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOBRE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ANTICORRUPCIÓN, ENTRE OTRAS CUALIDADES.** 5. EN UNA SESIÓN PÚBLICA, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEBERÁ PONER A CONSIDERACIÓN UN DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, QUE CONTENGA 7 PROPUESTAS DE HASTA 3 CANDIDATOS CADA UNA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY Y DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. UNA VEZ APROBADO, ESTE DICTAMEN DEBERÁ SER ENVIADO AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO. 6. EL PLENO DEL CONGRESO UNA VEZ QUE HAYA RECIBIDO EL DICTAMEN, CON LA LISTA DE PROPUESTAS DE HASTA TRES CANDIDATOS REFERIDA EN EL INCISO ANTERIOR, SOMETERÁ CADA UNA DE ELLAS A VOTACIÓN DE MANERA INDIVIDUAL POR CÉDULA, CON LA FINALIDAD DE SELECCIONAR DE CADA UNA A UN INTEGRANTE QUE CONFORMARÁ EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO, REQUIRIÉNDOSE PARA EL NOMBRAMIENTO DE CADA INTEGRANTE DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. 7. EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS NO ALCANCE LA VOTACIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EL PLENO DEL CONGRESO DEBERÁ INSTRUIR A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PARA QUE CON CARÁCTER DE URGENTE ELABORÉ UN NUEVO DICTAMEN QUE CONTENGA LOS NOMBRES DE NUEVOS ASPIRANTES EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 4 Y 5 DE LA PRESENTE BASE, DE ENTRE LOS QUE YA HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LA BASE PRIMERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA COMPLETAR A LOS SIETE INTEGRANTES DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO   EL PLENO DEL CONGRESO UNA VEZ QUE HAYA RECIBIDO EL NUEVO DICTAMEN, PROCEDERÁ A LA VOTACIÓN POR CÉDULA DE LA O LAS PROPUESTAS RESTANTES EN TÉRMINOS DEL NUMERAL ANTERIOR, REQUIRIÉNDOSE PARA SU NOMBRAMIENTO EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA.  (…) |

ASÍ LO FIRMAN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, PRESIDENTE; DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, VICEPRESIDENTA; DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SECRETARIA; DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, VOCAL; DIPUTADO DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, VOCAL; DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, VOCAL; EL DE LA VOZ HÉCTOR GARCÍA GARCÍA; DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, VOCAL; DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO, VOCAL; DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, VOCAL; DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, VOCAL. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. DECÍA PAULO COELHO, QUE CUANDO UN POLÍTICO DICE QUE ACABARÁ CON LA POBREZA, SE REFIERE A SU PROPIA POBREZA, SE REFIERE A LA SUYA, AUNQUE SUENE IRÓNICO, ESTA FRASE REFLEJA LA TRISTE REALIDAD QUE SE HACE PRESENTE EN MUCHOS PAÍSES DEL MUNDO, PARTICULARMENTE EN LOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA. HOY MÉXICO TRISTEMENTE ES CONSIDERADO POR TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, COMO UNO DE LOS PAÍSES MÁS CORRUPTOS DE TODO EL MUNDO, Y NUESTRO ESTADO ENCABEZA LA LISTA DE ENTIDADES EN LA QUE LA CIUDADANÍA PERCIBE QUE EXISTE MUCHÍSIMA CORRUPCIÓN ¿DE DÓNDE NACE ESTE CÁNCER COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS? ¿VIENE DEL GOBIERNO? ¿VIENE DE LA SOCIEDAD? ¿LO TRAJERON LOS ESPAÑOLES? ¿NOS LO HEREDÓ SANTANA? LE PODEMOS ECHAR LA CULPA A MIL RAZONES E INSTITUCIONES, PERO LA REALIDAD ES QUE LA CORRUPCIÓN TIENE QUE VER CON UN TEMA DE OFERTA Y DEMANDA, SE NECESITAN SIEMPRE DOS ACTORES, UN PROVEEDOR Y UN CLIENTE, SE NECESITA UN CONDUCTOR Y UN OFICIAL DE TRÁNSITO, SE NECESITA A UN INSPECTOR Y A UN CONSTRUCTOR, SE NECESITA A UN ESTUDIANTE Y A UN PROFESOR. HOY TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE CORTAR LA CADENA PROVEEDOR CLIENTE, PORQUE PARA QUE FLOREZCA LA CORRUPCIÓN, REPITO, SE NECESITAN AMBAS; TENEMOS FRENTE A NOSOTROS EL RETO DE QUE LAS INSTITUCIONES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN ESTÉN INTEGRADAS POR GENTE PREPARADA Y POR GENTE HONESTA, PARA QUE YA NO HAYA PROVEEDORES NI CLIENTES, QUIERO AGRADECER MUCHÍSIMO A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, A LOS COORDINADORES, PARTICULARMENTE AQUELLOS QUE SE INVOLUCRARON MÁS EN EL DICTAMEN, AL DIPUTADO HERIBERTO, A CARLOS DE LA FUENTE, AL DIPUTADO GAONA Y A OTROS LEGISLADORES DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS, DE TODOS LOS PARTIDOS DE ESTE CONGRESO, COMO EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, LA DIPUTADA IRAÍS REYES, LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, EL DIPUTADO RAÚL LOZANO, LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN; MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS POR SUMARSE A ESTE CONSENSO, A ESTE ESFUERZO, GRACIAS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR SUS APORTACIONES, A CANACO, A CAINTRA, A COPARMEX, AL CONCEJO CÍVICO, A LA UDEM, AL TEC, DAMOS UN PASO IMPORTANTE PARA HACER FUNCIONAR CON ESTE VOTO PARTICULAR A LO QUE HASTA HOY HA SIDO UN ELEFANTE BLANCO, DEMOSTRANDO QUE EL CONSENSO, LA VOLUNTAD POLÍTICA Y EL TRABAJO EN EQUIPO PUEDAN LOGRAR GRANDES COSAS. LES PIDO A LOS CIUDADANOS, A LOS ACADÉMICOS, A LOS EXPERTOS EN LA MATERIA QUE POR FAVOR NO NOS DEJEN SOLOS, YA QUE LA CORRUPCIÓN NOS AFECTA A TODOS Y NO TENEMOS PORQUE RESIGNARNOS A VIVIR CON ESTE MAL, DEMOS MUESTRA DE QUE PODEMOS DIGNIFICAR JUNTOS EL SERVICIO PÚBLICO Y HACER LAS COSAS BIEN A BENEFICIO DE NUEVO LEÓN. EL SISTEMA, AMIGAS Y AMIGOS, NO ESTÁ PODRIDO, HAY MUCHA GENTE BUENA QUE TRABAJA EN FORMA HONRADA POR EL BIEN DE LA SOCIEDAD Y LES ASEGURO QUE SOMOS LA MAYORÍA. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. CON PERMISO PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HABÍA Y FUE LA PRIMERA FRASE CON LA QUE COMENCÉ EL DÍA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DE QUE ERA UN BUEN LUNES, HASTA QUE INICIAMOS LOS TRABAJOS, PERO ME DA GUSTO DECIR QUE HOY ES UN BUEN MIÉRCOLES, PORQUE A TRAVÉS DEL CONSENSO DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS, ES QUE LLEGAMOS A UN VOTO PARTICULAR EN DONDE PUDIERAN CONCILIARSE AMBAS VISIONES SOBRE LO QUE DEBERÍA SER EL PROCESO DE CONVOCATORIA DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO, SE INCLUYE POR UNA PARTE LA VISIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE TIENEN LA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO Y QUE HAN SUFRIDO PUES TODAS LAS TRABAS PARA INTEGRAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, PERO TAMBIÉN LA VISIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS QUE ES VÁLIDA, Y ESTE VOTO PARTICULAR PERMITE RETOMAR VARIOS TEMAS QUE HABÍAN DESAPARECIDO EN LA DISCUSIÓN DE AQUEL LUNES, POR EJEMPLO, Y LOS ESPECIFICO PARA QUE TENGAMOS CONOCIMIENTO DE QUE ESTAMOS VOTANDO. SE REGRESÓ LA INTERVENCIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA QUE PUDIERAN HACER LLEGAR COMENTARIOS DEL PROCEDIMIENTO, EN EL DICTAMEN ORIGINAL EN LA CONVOCATORIA ORIGINAL, SE LES DABA UN PLAZO DE 48 HORAS Y EN ESTA NUEVA CONVOCATORIA, SE LES DA UN PLAZO DE 72 HORAS PARA QUE PUEDAN ALLEGAR SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE LOS ASPIRANTES, SE LOGRÓ RECUPERAR CON LA EVALUACIÓN DE ASPIRANTES CON CRITERIOS DEFINIDOS MÍNIMOS QUE ESTÁN DEFINIDOS EN LA CONVOCATORIA, COMO LA EXPERIENCIA ACADÉMICA, LA TRAYECTORIA PROFESIONAL, LOS TESTIMONIOS RECIBIDOS Y LAS ENTREVISTAS, LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE TRANSPARENCIA ANTICORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EN EL TEMA DE LAS TERNAS, PUES SE PERMITEN QUE SEAN PROPUESTAS DE HASTA TRES PERSONAS ABRIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDAN PROPONERSE A ESTE PLENO DEL CONGRESO, PROPUESTAS DE UNO O PROPUESTAS DE DOS, YA VIENDO EL CÓMO AVANCEN LOS ACUERDOS DENTRO DE ESTE PROCESO; Y SOBRE TODO ES QUE EL INICIO DE DÍAS PARA QUE SE COMIENCEN A RECIBIR PROPUESTAS QUE MÁS ADELANTE EN LA SIGUIENTE INTERVENCIÓN LO HABLARÉ CON MÁS PROFUNDIDAD, COMENZARÁ LA SIGUIENTE SEMANA LO QUE VA A DAR MÁS TIEMPO PARA QUE AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR PUEDAN TOMAR SUS PAPELES Y PUEDAN PRESENTARSE EN ESTA CONVOCATORIA, Y EN VISTA DE QUE HEMOS LLEGADO A UNA CONVOCATORIA QUE SE ACERCA MÁS AL PRIMER BORRADOR QUE HABÍAMOS TENIDO EN LA CORRUPCIÓN Y QUE EN ESTE CONGRESO LO QUE NECESITAMOS ES ACUERDOS EN DONDE SE PUEDA CONSOLIDAR LA VISIÓN DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, ES QUE SOLICITO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, VOTAR A FAVOR DE ESTE VOTO PARTICULAR”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PUES BUENO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ESTE DICTAMEN QUE HOY PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA, ES DE SUMA IMPORTANCIA, LA EXPRESIÓN ES LA PRIMERA PIEDRA O EL PRIMER ESCALÓN QUE NOS PERMITIRÁ ARMAR DE MANERA EFECTIVA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN NUESTRO ESTADO, EL CAL HA PERMANECIDO DORMIDO POR MUCHO TIEMPO, ES HORA DE DESPERTARLO CON TODO EL VIGOR Y PONERLO A FUNCIONAR QUE MUCHA FALTA LE HACE A ESTE ESTADO. HOY TENEMOS ESTA OPORTUNIDAD DE LANZAR LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO, QUE SERÁ SIN DUDA UN APOYO IMPORTANTE PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEL CUAL EN SU MOMENTO SE LANZARÁ LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y DE LA MANO DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN LLEVARÁN A BUEN PUERTO ESTE PROCESO. DEBEMOS PRESERVAR EL ESPÍRITU DE CREAR ORGANISMOS GARANTES, QUE ASEGUREN UN BENEFICIO ABSOLUTO A NUESTROS CIUDADANOS QUE DEN PIE A ELIMINAR LA CORRUPCIÓN, QUE EJECUTEN SUS ACCIONES SIEMPRE AL MARCO DE LA LEY, SOLO DE ESA MANERA PODEMOS ASPIRAR A BUENOS GOBIERNOS, A BUENOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A BUENOS CIUDADANOS. ESTAMOS DECIDIDOS A DARLES A BATALLA SIN TREGUA A LA CORRUPCIÓN, PARA ELLO OCUPAMOS UNA COLUMNA VERTEBRAL SÓLIDA, EN ESO JUSTAMENTE ESTAMOS TRABAJANDO HOY COMPAÑEROS DIPUTADOS; JUNTOS LAS UNIVERSIDADES, LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES, GREMIOS, SINDICATOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y ESTE CONGRESO, LE DAREMOS VIDA A ESTE SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. POR LO ANTES MENCIONADO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LOS INVITO A QUE VOTEMOS EN FAVOR DE ESTE DICTAMEN PRIMERAMENTE Y DESPUÉS, DE LA CONVOCATORIA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA PORUNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO SOLAMENTE TAMBIÉN QUIERO HACER USO DE LA PALABRA PARA CELEBRAR ESTE VOTO PARTICULAR, AYER TRABAJAMOS Y QUIERO FELICITAR A LUIS SUSARREY, EL TRABAJO QUE DESEMPEÑÓ EN ESTA COMISIÓN PARA PODER SACAR ADELANTE LA CONVOCATORIA. MUY BIEN LUIS. TAMBIÉN A MI COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA DEL PRI, Y COMO NO DECIR A MI COMPAÑERA SANDRA Y A MI COMPAÑERA IRAÍS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE NOS SIRVA DE EJEMPLO DE AQUÍ EN DELANTE PARA QUE CUANDO EXISTA VOLUNTAD POLÍTICA SE PUEDEN CONSTRUIR CONSENSOS Y ACUERDOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y ESTE ES UN DICTAMEN QUE MÁS ADELANTE SE VOTARÁ EN LO GENERAL, PERO QUE DARÁ MUESTRA QUE VA SALIR POR UNANIMIDAD Y QUE PODEMOS ENCONTRAR SIEMPRE PUNTOS MEDIOS PARA PODER SALIR ADELANTE Y TENER UNA EXCELENTE REPRESENTACIÓN EN ESTE CONGRESO. CELEBRO LOS COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, Y LA EVALUACIÓN QUE LLEVARÁ A CABO LA PROPIA COMISIÓN, ADEMÁS TAMBIÉN LE AGRADEZCO A TODOS LOS ASESORES QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO DE ESTA CONVOCATORIA, PORQUE ACEPTARON SIEMPRE TODOS LOS COMENTARIOS QUE NOSOTROS PUSIMOS EN LA MESA TAMBIÉN COMO PARTIDO VERDE, ASÍ QUE PUES ES UN BUEN DÍA COMO DIJO MI COMPAÑERA IRAÍS Y PUES MUCHAS GRACIAS PARA TODOS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL VOTO PARTICULAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DE TABLERO ELECTRÓNICO: 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL DICTAMEN PRESENTADO, INCLUYENDO EL VOTO PARTICULAR APROBADO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HACERNOS RESPONSABLES DE LA REALIDAD QUE ENFRENTA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN ES COMPLICADO, ES PESADO, PERO ES EL PRIMER PASO PARA TOMAR LAS RIENDAS Y CUMPLIR CON ESTA AGENDA, SI VERIFICAMOS EL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO DE NUEVO LEÓN, QUE CREA EL *WORD JUSTICE PROYECT,* VEMOS QUE NUEVO LEÓN TIENE .43 DE UN PUNTO EN ESTE RUBRO, Y POR LO QUE HACE A LA AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, LA CALIFICACIÓN DE NUESTRO ESTADO ES DE .40 SOBRE UNO, ¿CÓMO AVANZAMOS CON NÚMEROS TAN ALARMANTES Y TAN LAMENTABLES, SI ESTAMOS LEJOS DE QUE NUESTRO ESTADO DE DERECHO FUNCIONE? PARA AVANZAR EN EL ESTADO DE DERECHO, NECESITAMOS FORTALECER NUESTRAS INSTITUCIONES Y FORTALECER NUESTRAS INSTITUCIONES SIGNIFICA QUE LAS INSTITUCIONES FUNCIONEN, QUE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, QUE PROPORCIONEN JUSTICIA, QUE CUMPLAN CON LA LEY Y PARA ELLO SE NECESITAN HACER DOS COSAS, UNO; DIPUTADA PRESIDENTA ¿PUDIERA PEDIR ORDEN EN LA SALA?......

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA ASAMBLEA PRESTAR ATENCIÓN A LA ORADORA.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “GRACIAS DIPUTADA. ¿CÓMO FORTALECEMOS LAS INSTITUCIONES? EN PRIMER LUGAR, GENERANDO UN MARCO LEGAL SÓLIDO QUE PERMITA QUE FUNCIONEN DE MANERA ADECUADA Y APEGADO A DERECHO Y A LOS DERECHOS HUMANOS, PERO EL SEGUNDO PUNTO ES ASEGURARNOS QUE EN ESAS POSICIONES CLAVE DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS MÁS IDÓNEAS PARA DESEMPEÑAR ESE CARGO Y EN ESE SENTIDO LA LEY DEBE ACOTAR EL MARGEN DE ARBITRARIEDAD, LO QUE ESTAMOS HACIENDO HOY EN ESTA CONVOCATORIA ES, EL PRIMER PASO PARA INTEGRAR UN SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUE SE ENCUENTRA INOPERANTE, ES MUY DIFÍCIL HABLAR DE ANTICORRUPCIÓN, PORQUE LA LEY ES DIGAMOS, DIFÍCIL DE LEER, INCLUSO QUIENES LO HEMOS ESTUDIADO DURANTE MUCHO TIEMPO NOS CUESTA Y MÁS A LA SOCIEDAD EN GENERAL, PERO ESTE GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO CONFORMADO POR SIETE CIUDADANOS ES EL PRIMER PASO, ES EL PRIMER ESLABÓN DE ESE SISTEMA, PORQUE DE SU ASESORAMIENTO DETERMINAREMOS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN QUIÉNES CONTRIBUIRÁN A DEFINIR DE POSICIONES TAN IMPORTANTES COMO MAGISTRADOS, ANTICORRUPCIÓN, COMO FISCAL GENERAL DE JUSTICIA, FISCAL ANTICORRUPCIÓN Y VIENDO EL TRABAJO QUE SIGUE, YO PIENSO QUE ES LO QUE DEBEMOS ESTAR VIGILANTES Y SE LOS COMENTO POR LO QUE HACE ESTA CONVOCATORIA. UNO, TENEMOS LA OBLIGACIÓN Y EL DEBER DE DIFUNDIR AMPLIAMENTE LO QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTANDO, LUEGO SE ABREN ESTAS CONVOCATORIAS Y POR LA MISMA DESCONFIANZA DE LA CIUDADANÍA NO HAY UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN, AQUÍ NOS CORRESPONDE A LOS LEGISLADORES, PERO TAMBIÉN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE DIFUNDAMOS EN TODOS NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN ESTA CONVOCATORIA PARA QUE MÁS PERSONAS SE ANIMEN A PARTICIPAR, ESTA COMISIÓN Y COMO LEGISLADORES DEBEMOS HACER UN ESCRUTINIO EXHAUSTIVO EN LAS COMPARECENCIAS, EN LA INFORMACIÓN QUE RECIBAMOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES Y TAMBIÉN EN LOS TESTIMONIOS Y EN LAS RECOMENDACIONES QUE NOS HAGA LLEGAR LA SOCIEDAD CIVIL, APROVECHAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE LA COMISIÓN YA QUE TENEMOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA HACER UNA VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES BAJO CRITERIOS TÉCNICOS, PARA DEFINIR A LAS PERSONAS MÁS COMPETITIVAS, PERO LO MÁS IMPORTANTE Y ES A LO QUE ESTAREMOS VERDADERAMENTE ATENTOS, ES A ALCANZAR QUE EN ESAS POSICIONES SE ENCUENTREN LAS Y LOS MEJORES PERFILES, CREO QUE NOS CUESTA MUCHO ENTENDER QUE LAS POSICIONES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN NO LE PERTENECEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO LE PERTENECEN A LOS POLÍTICOS, SON POSICIONES QUE LE PERTENECEN A LA CIUDADANÍA, POR ESO EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS QUE SIGAMOS REALIZANDO EN LA COMISIÓN Y EN ESTE CONGRESO, VAMOS ESTAR VIGILANTES PARA ASEGURARNOS DE QUE ESAS POSICIONES LLEGUEN A QUIENES P DERECHO LES CORRESPONDE, Y A LOS POLÍTICOS NOS CORRESPONDE SER DIPUTADOS O OTRAS POSICIONES, PERO LAS POSICIONES DEL CEA SON PARA LOS CIUDADANOS Y ASEGURARNOS TAMBIÉN DE QUE QUIENES AHÍ, SEAN LAS PERSONAS MÁS PREPARADAS, PERO TAMBIÉN QUE HAYA DIVERSIDAD DE PERFILES, PARA ESTAR EN EL CEA NO TIENES QUE SER ABOGADO, CREO QUE HAY PERSONAS QUE TIENEN MUCHA PREPARACIÓN Y MUCHA DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR, ASEGURARNOS QUE EXISTE UNA DIVERSIDAD DE PERFILES Y QUE SE INCLUYAN POR IGUAL HOMBRES Y MUJERES. AGRADEZCO EL APOYO DEL DIPUTADO SUSARREY POR SACAR ESTE TEMA ADELANTE Y SEGUIREMOS TRABAJANDO POR ASEGURAR QUE EL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO SEA UN GRUPO SÓLIDO, SEA UN GRUPO QUE RESPONDA A LA DEMANDA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR LO QUE INVITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, NO SOLO A VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SI NO PARA REALIZAR UN VERDADERO COMPROMISO PORQUE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, TENGA A LO MEJOR QUE HAY EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HACE ALGUNOS AÑOS QUE ME TOCÓ EL PRIVILEGIO, PORQUE NO DECIRLO ASÍ, DE SER DIPUTADO, INICIÓ UN GRUPO DE CIUDADANOS, UNA LUCHA QUE VENÍA YA A NIVEL NACIONAL, CONTRA LA CORRUPCIÓN, CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON LA GENTE Y COMPROMETIDOS Y HARTOS PRECISAMENTE DE ESE MAL QUE SIGNIFICA LA CORRUPCIÓN, CUANDO PLATICAS CON ELLOS TE DAS CUENTA DEL COMPROMISO SOCIAL QUE TIENEN Y LUEGO SE AMPLIÓ A LAS UNIVERSIDADES, LUEGO SE AMPLIÓ A LAS CÁMARAS DE COMERCIO, Y LUEGO A COPARMEX Y LUEGO A CIUDADANOS COMUNES, Y CUANDO HACÍA LAS MESAS DE TRABAJO COMO SEGURAMENTE SUCEDERÁN EN PRÓXIMOS DÍAS, ESCUCHABAS A LA GENTE HARTA DE LA CORRUPCIÓN, DE LA CORRUPCIÓN DESDE EL MÁS SENCILLO AGENTE DE TRÁNSITO QUE LE QUITA POR CUALQUIER MOTIVO EL SUSTENTO DIARIO A LA GENTE, EL SUSTENTO DIARIO, HASTA EL MÁS ALTO FUNCIONARIO QUE SE LLENA LOS BOLSILLOS DE DINERO PRECISAMENTE POR ACTOS DE CORRUPCIÓN, ESCUCHABAS A LOS EMPRESARIOS HABLANDO DEL PROBLEMA DE LA CORRUPCIÓN, PORQUE NO PODÍAN AVANZAR EN SU EMPRESA Y SEGUIR CRECIENDO COMO EMPRESARIOS, PRECISAMENTE PORQUE LOS PERMISOS DE X O Y NO SALÍAN PORQUE HABÍA ACTOS DE CORRUPCIÓN, IMAGÍNENSE NADA MÁS, SALIÓ LUEGO PÚBLICAMENTE QUE QUIEN OCUPÓ EL CARGO DE FISCAL ANTICORRUPCIÓN CONFESABA DAR MOCHES, MORDIDAS EN LA ADUANA PARA PODER PASAR PRODUCTOS ILEGALES ¡EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN! ESE ERA EL HARTAZGO QUE ESCUCHABAS EN TODAS LAS MESAS DE TRABAJO, HOY YO QUIERO HABLAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, PORQUE COMO BIEN LO DECÍA LA DIPUTADA IRAÍS, ES EL PRIMER PASO DE UNA CADENA QUE HAY QUE IR LLENANDO ESLABONES PARA AVANZAR EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN, LA GENTE ESTÁ CANSADA DE LA CORRUPCIÓN, PERO ESTÁ MÁS CANSADA DE LA IMPUNIDAD, QUIERO DECIR DE NADA SIRVE DETECTAR UN ACTO DE CORRUPCIÓN CUANDO VEZ QUE EL OTRO SISTEMA DE JUSTICIA NO ESTÁ TAN BIEN COMPLETO PARA PODER CASTIGAR A QUIENES COMETEN ESOS ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA LOS CIUDADANOS. HOY CREO QUE ESTE CONGRESO DA UNA LECCIÓN DE ALTURA, JAMÁS SU SERVIDOR COMO DIPUTADO, NI EL GRUPO LEGISLATIVO DEL REVOLUCIONARIO, VA PRESENTAR ALGUNA RESERVA CON MALA FE, SI NO CON TRATAR DE MEJORAR EL CONTENIDO DE ALGÚN DICTAMEN, PRECISAMENTE PARA TRATAR DE HACERLO MEJOR, A MÍ ME DA MUCHO GUSTO VER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MUCHAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS, QUE EN ESTOS DÍAS NOS DIMOS CUENTA QUE A PESAR DE LA DIVERSIDAD DE PENSAMIENTOS, PODEMOS COINCIDIR EN EL NÚCLEO, EN EL CENTRO, EN LA MEJOR FORMA DE QUE PODAMOS CONSTRUIR PRECISAMENTE ESA CADENA LLENA DE ESLABONES QUE PUEDA TRAER UN BUEN RESULTADO, ESA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO DIPUTADOS, NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO DIPUTADOS ES ESCUCHAR A LA GENTE, ES DARTE CUENTA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO ALREDEDOR Y CONSTRUIRLO EN UN DICTAMEN QUE APEGADO EN JUSTICIA Y EN DERECHO, PUEDA DAR UN SERVICIO, NO AL VOTO QUE DAMOS AQUÍ, SI NO A LA COMUNIDAD QUE ES LA QUE FINALMENTE NOS PAGA Y VOTÓ POR NOSOTROS PARA ESTAR AQUÍ. YO QUIERO FELICITAR A LUIS SUSARREY Y SU APERTURA, SU PRESIDENCIA DA MARGEN A PLATICAR CON ÉL, A DIALOGAR, NO ES UN PRESIDENTE CERRADO, YO TE QUIERO FELICITAR LUIS, Y QUIERO FELICITAR A TODOS LOS PARTIDOS QUE PARTICIPARON EN ESTA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PRIMER PASO QUE ESTAMOS DANDO, Y QUE ESTOY SEGURO QUE CON ESTE EJERCICIO, PUES A LA GENTE LE VA IR BIEN Y NOSOTROS PODREMOS SENTIRNOS, TAL VEZ NO SATISFECHOS, PERO SI CONTENTOS, PORQUE PARA SENTIRSE SATISFECHO, TENDREMOS QUE TERMINAR EL TRABAJO Y FALTA MUCHO POR HACER. HOY LES QUIERO FELICITAR A TODOS Y PEDIRLES EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN PARA QUE PODAMOS SALIR CON LA FRENTE EN ALTO EL DÍA DE HOY, Y PODER DECIR QUE APORTAMOS UN PEQUEÑO GRAN, GRAN GRANO DE ARENA PARA ERRADICAR POCO A POCO, PASO A PASO EL FLAGELO DE LA CORRUPCIÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, CREO QUE EL LUNES QUE TUVIMOS LA SESIÓN DE LA COMISIÓN, SOLAMENTE SE ENRIQUECIÓ ESTA CONVOCATORIA, Y COMO DIJO AHORITA EL DIPUTADO HÉCTOR, VAMOS POR BUEN CAMINO Y ESTAMOS PONIENDO LA PRIMERA PIEDRA, PERO ESTA ES SOLAMENTE UNA PARTE DEL PROCESO, Y SI QUIERO HACER UN LLAMADO A TODOS LOS GRUPOS, A LAS UNIVERSIDADES, A LOS SINDICATOS, A TODAS LAS PERSONAS QUE PODAMOS CONTRIBUIR A QUE ESTE PROCESO LLEGUE A BUEN PUERTO, PORQUE SOLAMENTE ESTO ES EL COMIENZO, CREO QUE EN EL CAMINO PODEMOS CONSTRUIR COSAS MÁS GRANDES, CREO QUE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN LO PODEMOS LLEVAR POR BUEN CAMINO, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE CUIDARNOS NOSOTROS COMO DIPUTADOS, PERO TAMBIÉN LA SOCIEDAD CIVIL, QUE SON PARTICIPANTES Y GARANTES DE ESTO, ESTO TIENE QUE SALIR SIN MANCHAS, TIENE QUE SALIR SIN DIMES Y DIRETES, TIENE QUE SALIR, TODOS TIENEN EL DERECHO DE ACCIÓN; SIN EMBARGO TENEMOS QUE CUIDAR EL PROCESO PARA QUE ESTO LLEGUE A BUEN PUERTO, Y NO ES UNA MEDALLA, SIMPLEMENTE CONTRIBUIR A LO QUE MUCHO TIEMPO SE HA PEDIDO POR LA SOCIEDAD CIVIL, Y QUE REALMENTE FUNCIONE, ESTO SOLAMENTE ES EL COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO, FALTA DESIGNAR EL COMITÉ DE ANTICORRUPCIÓN; ENTONCES YO LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, PORQUE CREO QUE SOLAMENTE ES LA PRIMERA PIEDRA, PERO FALTA MUCHO POR HACER Y VAMOS A CUIDAR ESTE PROCESO TODOS, POR ESO HAGO ESTE LLAMADO A TODAS LAS FRACCIONES Y TAMBIÉN A LA SOCIEDAD CIVIL, PARA QUE NADIE, NI NOSOTROS, NI ELLOS, PODAMOS MANCHAR ESTE PROCESO Y QUE REALMENTE CONSTRUYAMOS ALGO QUE BENEFICIE A LOS CIUDADANOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA PORUNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. YO QUERÍA NADA MÁS HACER UN COMENTARIO PORQUE OBVIAMENTE YO NO VENGO DE LA ALMA POLÍTICA, NI CONOZCO LOS DETALLES DE TODAS LAS LEYES QUE EXISTEN, PERO EN ESTE CASO SI ME METÍ A ESTUDIAR LO QUE ESTABA PASANDO EN LA COMISIÓN Y FRANCAMENTE ENCUENTRO EL PROCESO QUE SE SIGUE PARA DESIGNAR COMISIONADOS ANTICORRUPCIÓN, ES UN PROCESO QUE PARTE LA DESCONFIANZA, QUE TIENE LA SOCIEDAD CIVIL EN NOSOTROS, ESA DESCONFIANZA QUE ELLOS TIENEN HACEN QUE HAGA UN GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO, QUE LUEGO SE CONSIGA UN COMITÉ DE DESIGNACIÓN Y LUEGO SE ESCOJAN A UNOS COMISIONADOS QUE ACOMPAÑEN AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN EN EL CUIDADO QUE TENEMOS, ENTONCES A MI ME DA MUCHO GUSTO QUE SIGAMOS EL PROCESO EN CONSTRUIR LA CONFIANZA QUE DEBE DE TENER LA SOCIEDAD EN NOSOTROS, YO NADA MÁS HAGO UN LLAMADO PARA HACERNOS RESPONSABLES DE QUE ESOS COMISIONADOS AL FINAL DEL PROCESO QUE SE VAN ESCOGER POR ESTA CÁMARA, SEAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS PERFILES, QUE SEAN INTACHABLE, QUE SEAN LUCHADORES POR LUCHAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN Y QUE NO EXISTA, QUE SE CONSTRUYA LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN NUESTRO ESTADO, ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD QUE ESTAMOS COMPARTIENDO CON LA CIUDADANÍA, ENTONCES YO ME DA MUCHO GUSTO TAMBIÉN QUE LOS PARTIDO A HAYAN HECHO UN ACUERDO, PARA LLEVAR A CABO ESTO Y OJALÁ EN UN FUTURO NO MUY LEJANO PODAMOS TENER PROCESOS MENOS COMPLICADOS, MENOS COMPLEJOS, ESTAR ESCOGIENDO GENTE Y LUEGO VEMOS ACOMPAÑANTES QUE SE VUELVEN COMISIONADOS Y QUE ANDAN POR TODOS LADOS, ENTONCES VAMOS A VER COMO TERMINAMOS EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ESPERO QUE DEMOS RESULTADO PARA GANARNOS LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA OTRA VEZ Y SIGAMOS BUSCANDO ACABAR CON LA CORRUPCIÓN QUE BIEN MENCIONÓ NUESTRO COMPAÑERO HÉCTOR AHORITA, IRAÍS Y TODOS USTEDES, TANTO DAÑO LE HACE A UN ESTADO TAN PUJANTE COMO NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTA, GRACIAS. PUES EFECTIVAMENTE, CELEBRAR QUE EL DÍA DE HOY EN UN EJERCICIO DE CONSENSO DE TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HEMOS LLEGADO A ESTE PUNTO DE PRESENTAR ESTE VOTO EN PARTICULAR, EL ESFUERZO DE TODOS Y LA DISPOSICIÓN TAMBIÉN PARA CONSTRUIR ACUERDOS, CREO QUE MÁS ALLÁ DE LO QUE NOSOTROS EN LO PARTICULAR COMO PARTIDOS POLÍTICOS PODAMOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, PODAMOS ESTAR BUSCANDO, HAY QUE VOLTEAR O HAY QUE SACAR ESTA MIRADA HACIA AFUERA, VER LO QUE LA SOCIEDAD ESTÁ ESPERANDO TAMBIÉN DE NOSOTROS, Y QUE LO PODAMOS HACER DE MANERA MÁS COTIDIANA ESTE ESFUERZO, ESTE TRABAJO ENTRE NOSOTROS COMO CUERPO LEGISLATIVO Y LA SOCIEDAD CIVIL, ES LA ÚNICA MANERA QUE PODEMOS SACAR ADELANTE CADA UNO DE ESTOS TEMAS, Y SI, ES IMPORTANTE SEÑALAR, ES EL PRIMER PASO, PERO ERA MUY IMPORTANTE QUE ESTE PRIMER PASO QUE DIÉRAMOS, LO DIÉRAMOS DE MANERA ADECUADA, FIRME, SÓLIDA, PORQUE DE OTRA MANERA SI NOS EQUIVOCÁBAMOS EN ESTE PRIMER PASO, IBA SER MUY DIFÍCIL VERDADERAMENTE PODER CONSTRUIR ESTA CONFIANZA DE LA QUE TANTO HABLAMOS, ESA ERA EL PARTEAGUAS, ERA EL ARRANQUE, ERA EL INICIO, E INICIAR MAL O ALEJADOS DE ESA SOCIEDAD CIVIL DE LA QUE TANTO HEMOS ESTADO INSISTIENDO QUE SE INVOLUCRE EN LA TOMA DE DECISIONES DE CADA GOBIERNO, HUBIESE SIDO ALGO QUE VAMOS A LAMENTAR MUCHÍSIMO, ENTONCES CREO QUE ESE ES EL FRUTO MAYOR QUE PODEMOS ESTAR TENIENDO DE ESTE PRIMER PASO Y QUE SI VALE LA PENA CELEBRARLO, PORQUE CREO QUE HEMOS SIDO CAPACES DE ESTO Y SALIENDO DE ESTO, SEREMOS CAPACES DE MUCHÍSIMAS OTRAS COSAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DOS OBSERVACIONES PARA LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA CAMISA ES MELÓN, NO ES NARANJA, PARA QUE DEJEN DE ESTAR CANTANDO, TODAVÍA NO DICE ALGUIEN POR AHÍ (RISAS). CELEBRO MUCHO EL AMBIENTE FESTIVO QUE TIENE HOY EL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRO MUCHO PORQUE CADA VEZ QUE UN DICTAMEN SE LLEVA AL PLENO, CADA VEZ QUE SE TERMINE UNA PARTE DEL PROCESO LEGISLATIVO, ESO CONTRIBUYE PRIMERO QUE NADA A LA FINALIDAD POR LA QUE ESTAMOS NOSOTROS AQUÍ, A PREPARAR EL MARCO LEGAL PARA QUE LAS COSAS FUNCIONEN, PARA QUE EL CIUDADANO VEA REFLEJADO EN UN PAÍS DONDE DÍA A DÍA LOS CIUDADANOS DESPRECIAN EL ESTADO DE DERECHO, PORQUE EL ESTADO DE DERECHO NO HA SATISFECHO LA OPORTUNIDAD QUE TIENEN ELLOS DE ACCEDER A ÉL, HOY CELEBRO ESTO. Y QUIERO HACER UNA RELATORÍA DE QUÉ ES LA CORRUPCIÓN, PRIMER REQUISITO FUNDAMENTAL ES EL ABUSO DE PODER, CUANDO HAY ALGUIEN QUE TIENE LA POSIBILIDAD A TRAVÉS DE UN ESPACIO PÚBLICO, UN PUESTO PÚBLICO O DE UN TRABAJO, DE CON ESE PODER OBTENER UN BENEFICIO PARA SÍ MISMO Y PARA ALGUIEN MÁS ¿POR QUÉ SE DA SE ABUSO DE PODER? A VECES SE DA POR FALTA DE PROCEDIMIENTOS, NO HAY PROCEDIMIENTOS ADECUADOS QUE PERMITAN QUE ALGUIEN VIGILE LA ACTIVIDAD O LA ACTUACIÓN DE LA PERSONA, PORQUE HAY DEBILIDAD DEL MARCO LEGAL, HOY AQUÍ ESTAMOS DANDO UN PRIMER PASO PARA QUE ESTA DEBILIDAD DEL MARCO LEGAL SEA REFORZADA CON UN PROCESO QUE MÁS ADELANTE SE VERÁ, LUEGO VIENE EL REFORZAMIENTO LAMENTABLE DE LAS ACTIVIDADES NEGATIVAS DE LAS PERSONAS, LA NECESIDAD DEL CONSUMISMO, DE OBTENER DINERO FÁCIL, ETCÉTERA; Y POR ÚLTIMO LA IMPUNIDAD, SI EL ESTADO DE DERECHO NOS DICE QUE DELINQUIR ES MÁS EFECTIVO QUE ABRIR UNA EMPRESA, QUE EL 98% DE LOS DELITOS EN ESTE PAÍS Y EN EL ESTADO QUEDAN IMPUNES Y UNA PYME EL 50% DEL PRIMER AÑO QUIEBRA, PUES ES MUY SENCILLO HACIA DONDE TE VAS A DIRIGIR, PERO QUIERO HABLAR DE DOS COSAS QUE SE VAN A VOLVER FUNDAMENTALES MÁS ADELANTE Y QUE NO SON PARTE DE ESOS REQUISITOS, LA PRIMERA ES LA CONGRUENCIA, MÁS ADELANTE ENTRAREMOS AL DEBATE, AL ESPACIO DE QUIENES VAN A INTEGRAR ESTE SISTEMA Y VA SER FUNDAMENTAL LA CONGRUENCIA DE LO QUE ESTAMOS HOY CELEBRANDO CONTRA LO QUE VAMOS A VIVIR EN ESE MOMENTO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA TAMPOCO PODEMOS DEJAR DE LADO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROBABLEMENTE HOY CON ESTA VOTACIÓN HAYA ALGUNAS ORGANIZACIONES QUE NO ESTÉN DE ACUERDO CON LO QUE SE VOTÓ Y AQUÍ ES VÁLIDO, ES RAZONABLE, AQUÍ ES LA DEMOCRACIA, PERO TAMBIÉN HAY QUE ENTENDER QUE DENTRO DE LA VIDA LEGISLATIVA, LOS ESPACIOS DE NEGOCIACIONES SE DAN CEDIENDO, SE DAN BUSCANDO LA MEJOR SOLUCIÓN PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN OBTENER UNA SOLUCIÓN, SI HUBIERA UNA SOLA VISIÓN PUES NO TENDRÍA SENTIDO TENER CONGRESO, SI HUBIERA UNA SOLA VISIÓN NO TENDRÍA SENTIDO QUE HUBIERA DEBATE. FINALIZO, INSISTO, QUE BUENO QUE ESTÁ ESTE AMBIENTE FESTIVO, PERO ES FUNDAMENTAL QUE AL MOMENTO O UN POCO MÁS ADELANTE ACTUEMOS EN CONSECUENCIA, EN CONGRUENCIA E INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS, YA DE POR SÍ HOY HEMOS TENIDO COMISIONES QUE LAMENTABLEMENTE CUANDO SE HA CONVOCADO A CIUDADANOS, HAN QUEDADO DESIERTOS PORQUE NADIE QUIERE PARTICIPAR, BUENO AQUÍ EN ESTE ES UN SUPUESTO DONDE NOSOTROS TENEMOS QUE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS CIUDADANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FUNDAMENTALMENTE INSISTO EN LA CONGRUENCIA QUE VAMOS A TENER QUE REPRESENTAR MÁS ADELANTE. GRACIAS PRESIDENTA. GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA PORUNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES CON EL ÁNIMO DE VOLVER A SUBIR UNA RAYITA A ESTO QUE ESTAMOS CELEBRANDO DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DE MI AMIGO EL DIPUTADO WALDO, EL MOTIVO DE MI INTERVENCIÓN ES UN RECONOCIMIENTO PARA TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS VOTANDO TANTO EL VOTO PARTICULAR, COMO EL DICTAMEN, ES UN RECONOCIMIENTO QUE TENEMOS QUE REFLEXIONAR, QUE TENEMOS QUE ASIMILAR DE CÓMO SE CONSTRUYÓ, Y SE CONSTRUYÓ CON LA APERTURA PRECISAMENTE DE LOS DIFERENTES GRUPOS AQUÍ REPRESENTADOS, SE CONSTRUYÓ CON LA BUENA VOLUNTAD DE LOS TÉCNICOS, LA BUENA VOLUNTAD DE LA COMISIÓN Y DE LOS INTEGRANTES, NO ES ALGO MENOR LO QUE ESTAMOS AQUÍ VOTANDO AÚN Y CUANDO SE TRATE DE LA PRIMERA PIEZA DE ESTE SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, ES ALGO CON LO QUE EMPEZAMOS CON EL PIE DERECHO Y POR ESA RAZÓN YO QUIERO RECONOCER COMO YA LO DIGO, DIRECTAMENTE LA APERTURA EN DONDE NACE ESTE CONSENSO CON EL COORDINADOR DEL PRI, HERIBERTO; CON EL COORDINADOR DEL PAN, CARLOS DE LA FUENTE; Y POR SUPUESTO CON TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE YA HAN SIDO NOMBRADOS AQUÍ, ME UNO A ESE RECONOCIMIENTO, NO QUISE HACERLO EN EL VOTO PARTICULAR, PERO SI AHORITA PORQUE DA MUESTRA DE QUE EL DIÁLOGO, DE QUE LA EXPOSICIÓN JUSTIFICADA DE ARGUMENTOS PUEDE LLEVARNOS A ESTE TIPO DE CONSENSOS QUE TENEMOS EL DÍA DE HOY; VAN A VENIR MÁS RETOS, MÁS TEMAS ÁLGIDOS, PERO CREO QUE EN LA MEDIDA EN QUE SIGAMOS ESTA RUTA QUE TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON EL HECHO DE PODER ESCUCHAR, DE PODER TOMAR EN CUENTA LA POSICIÓN DEL OTRO, ES LO QUE NOS HACE LLEGAR A UN PUNTO MEDIO, LO QUE NOS HACE LLEGAR A UN TRABAJO EN CONJUNTO Y QUE SE VEA EXPUESTO DE ESTA MANERA TAMBIÉN PARA LA CIUDADANÍA, ENHORABUENA POR TODOS LOS 42 DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ Y QUE HOY ESTAMOS VOTANDO ESTO QUE LO HACEMOS EN CONJUNTO Y LO HACEMOS CON MUY BUENA VOLUNTAD PARA QUE LAS COSAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CAMBIEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DE TABLERO ELECTRÓNICO: 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 42 VOTOS, EL ACUERDO RELATIVO AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

**C. PRESIDENTA:** “ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE INTEGRE EL VOTO PARTICULAR APROBADO AL CUERPO DEL DECRETO, PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO Y ASÍ LA OFICIALÍA MAYOR LO PUEDA ENVIAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN”.

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

**C. PRESIDENTA:** “COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUE LAS SESIONES DE LA PRÓXIMA SEMANA SE LLEVEN A CABO LOS DÍAS MIÉRCOLES 3, JUEVES 4 Y VIERNES 5 DE NOVIEMBRE EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS. POR LO QUE SOLICITO A LOS DIPUTADOS, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. PRESIDENTA.

APROBADA QUE FUE, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA DIP. BRENDA LIZBETH.

CORONADO RAMÍREZ. SÁNCHEZ CASTRO

**DD # 28-SO LXXVI-21**

**MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021.**